

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Presidencia de edad del Excmo. Sr. D. Antonio Aura Boronat

SESION DEL VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1915

SUMARIO

- Real decreto autorizado al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para declarar abiertas las Cortes.—Lo lee dicho Sr. Presidente y declara abierta la segunda legislatura.
- Apertura de la sesión.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión preparatoria, celebrada en el día de ayer.
- Sres. Diputados que han remitido á la Secretaría nota de sus domicilios después de celebrada la sesión preparatoria: lista.
- Elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.
- Discurso del Sr. Presidente dando las gracias por su elección.
- Voto de gracias á los señores que han formado la Mesa de edad: propuesta del Sr. Presidente. — Acuerdo.
- Horas de las sesiones desde la de mañana: propuesta del Sr. Presidente. — Acuerdo.
- Sesión preparatoria y toma de posesión del Sr. Presidente del Senado: mensaje de dicha alta Cámara.
- Dimisiones de los Sres. D. Francisco Javier Ugarte, Ministro de Fomento, y Conde de Esteban Collantes, Ministro de Instrucción pública; nombramiento para dichos cargos de los Sres. D. Luis Espada y Guntín y don Rafael Andrade y Navarrete; nombramiento del señor D. Francisco Aparicio y Ruiz para el cargo de fiscal del Tribunal Supremo: Reales decretos.
- Señalamiento de día para proceder á las elecciones parciales de Diputados á Cortes por los distritos de Ponferrada y Lugo: Reales decretos.
- Elección de Diputados á Cortes por los distritos de Infiesto (Lugo), Ponferrada (León) y Lugo: credenciales presentadas por los Sres. D. Manuel Argüelles y Argüelles, D. Eugenio Barroso y Sánchez Guerra y don Leonardo Rodríguez Díaz.
- Nombramiento de Senadores vitalicios: Reales decretos.
- Renuncia de los Sres. D. José de Oruña y D. Francisco Aparicio del cargo de Diputado á Cortes: comunicaciones.
- Nombramientos de director y secretario de la Sección oficial del Gobierno de la Exposición internacional de industrias eléctricas que ha de celebrarse en Barcelona en 1917: Reales decretos.
- Felicitación de la Cámara de Diputados del Perú al Congreso de Diputados de España: telegramas.
- Nombramiento de los Sres. Diputados D. Senén Canido para el cargo de presidente del Tribunal de Cuentas y de D. Leopoldo Matos para el de gobernador de Barcelona; concesión de excedencia al catedrático D. Antonio Mejías y Asencio; acceso reglamentario del señor Diputado D. Fernando de Sartorius, Conde de San Luis comunicaciones.
- Memoria del Tribunal de Cuentas referente á la cuenta general del Estado para el año económico de 1913.
- Emisión de obligaciones del Tesoro: Real decreto.
- Precios del azúcar durante el año pasado y número de toneladas que han satisfecho el impuesto; semillas oleaginosas importadas en España en los años 1910 á 1914; datos referentes al Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte; solicitudes elevadas por la Liga marítima española respecto á la aplicación de la ley de 14 de Junio de 1909; datos remitidos á instancia de los Sres. Diputados Argente, Maciá, Bougués y Chaprieta.—Quedan sobre la mesa.
- Fallecimiento en Paraná (Brasil) de dos súbditos españoles; pago de dietas de los intérpretes jurados para la traducción de exhortos y demás documentos remitidos á los Juzgados de instrucción por los cónsules españoles en África; obras del instituto y de la Escuela Froebel, de Pontevedra: comunicaciones contestando á los ruegos de los Sres. Viucenti y Sánchez Robledo.
- Datos pedidos á los Sres. Ministros de Hacienda y Fomento; reiteración del ruego, por escrito, de D. Faustino Bernad.
- Publicación de leyes.

El Sr. PRESIDENTE DE EDAD: Se procede á la elección de Presidentes..

Verificados que fueron la votación y el escrutinio, resultó que hablan tomado parte en la votación 257 Sres. Diputados; siendo la mitad más uno 129, y obteniendo el Sr. D. Augusto González Besada 256, y el Sr. Conde de Peña-Ramiro, 2.

El Sr. PRESIDENTE DE EDAD: queda proclamado Presidente el Sr. D. Augusto González Besada. (Véase el Apéndice 18.º á este Diario.)

El Sr. PRESIDENTE: Una vez más, Sres. Diputados, vengo á significaros el testimonio de mi profunda gratitud, gratitud sincera, efusiva, por la reiteración de vuestra confianza en forma tal, que confunde y anonada mi modestia, que me honra y ensaltece, que me permite, contando con vuestra confianza, contando con la benevolencia vuestra, inspirándonos todos en el sentimiento del deber, confiar en que se logre el mayor efecto útil de nuestras deliberaciones.

Estimo que el primero de los deberes que asisten al que ocupa este elevado sitio es garantizar la libertad absoluta de la tribuna parlamentaria; libertad tan grande, libertad tan amplia, que ni en nuestras tradiciones, ni en nuestras costumbres, ni en los preceptos de nuestro Reglamento existen otras restricciones que las señaladas para los excesos de la pasión ó para los descuidos de la cortesía, y los unos y los otros son, por fortuna, tan singulares, tan excepcionales y tan involuntarios que un solo instante de reflexión basta para restablecer la normalidad del debate, cuando por acaso se turba. Y si esto ocurre en la normalidad de la vida parlamentaria y es tradición honrosa de esta nuestra tribuna, ¿cómo no hemos de prometernos todos, en los días difícilísimos en que vivimos, en los días de más grandes y hondas preocupaciones que acaso se avecinan—y no me tangáis por agorero de calamidades públicas—, que habremos de inspirar todos pensamientos y palabras en la noción del deber informado siempre por el más puro, el más grande y el más acendrado de los patriotismos? (*Muy bien, muy bien.*)

Permitidme, Sres. Diputados, que al comenzar nuestras tareas, al inaugurar esta legislatura, eleve desde este sitio mi voz, modesta siempre, pero revestida de la autoridad que la habéis confiado, haciendo votos fervientes por la paz del mundo; por la paz material y la paz moral; por aquella que permite laborar tranquilamente por el progreso, por la cultura, por el acrecentamiento de la vida de los pueblos, y por aquella otra que, abatiendo odios, rencores y pasiones enciende una vez más en el corazón de los hombres las luminarias del amor, de la caridad y de la cordialidad universal. (*Grandes aplausos.*)

Queda definitivamente constituido el Congreso de los Diputados y se comunicará al Senado y al Gobierno de S. M.

Se va á proponer al Congreso si acuerda un voto de gracias para la Mesa de edad.»

Hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario Martínez Acacio, se acordó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Presidente.
